GE-100-2026-024

Yopal, Casanare 19 de febrero de 2026

Ingeniero
RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
R/L CONSORCIO INTERBIBLIOTECA

Asunto: Respuesta oficio CE-CTO0110-026.

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que, una vez analizada la documentación allegada, se autoriza el cambio del personal vinculado al contrato de interventoría No.020-RAPLL-2024, conforme al detalle que se relaciona a continuación:

CARGO CONTRACTUAL	DENOMINACION DEL CARGO	DEDICACION	PERSONAL DESIGNADO
Personal Operativo 1	Secretaria	100 %	KELLY LILIANA BERNAL MOJICA

Lo anterior se autoriza en el entendido de que la persona designada cumple con los requisitos establecidos en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

Agradezco su atención y la gestión correspondiente para la formalización del cambio autorizado.

Cordialmente,

ALEXANDRA REYES GOMEZ
Gerente RAP REGION LLANOS